



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

ANIVERSARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA DE 1918  
Por más y mejor educación pública

San Miguel de Tucumán, 23 OCT 2008

VISTO el expediente n° 60869-08 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología mediante resolución n° 960-08 la incorporación a la currícula como curso optativo de la Carrera de Posgrado Maestría en Matemática, el Curso "Representaciones del Grupo Lineal  $GL(n)$ ";

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por el Consejo de Posgrado;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE TUCUMAN

-En sesión ordinaria de fecha 14 de octubre de 2008-

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorporar al plan de estudios de la Maestría en Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, como curso optativo el siguiente:

"REPRESENTACIONES DEL GRUPO LINEAL  $GL(n)$

Carga Horaria: 30 horas.

Contenido:

- 1.- Representación del álgebra de Lie  $GL(n)$
- 2.- Representaciones irreducibles y completa reducibilidad
- 3.- Pesos, pesos dominantes y pesos máximos
- 4.- Teorema de peso máximo  $gl(n)$
- 5.- Algoritmo de descomposición en irreducibles
- 6.- Ejemplos"

ARTICULO 2°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones, incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION N° 2553 008

Dra. MARTA AZUCENA PESA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Prof. Cr. JUAN ALBERTO CERISOLA  
RECTOR  
Universidad Nacional de Tucumán

IC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.

ESCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

GRACIELA ARAOZ  
DIRECTORA GENERAL  
Dirección General Académica  
y Honorable Consejo Superior  
U.N.T.